

ACTA N.º 18 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día dos de febrero de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte) y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Comparecencia N.º 1, que figura en el punto 6 del orden del día, se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 13, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0023, RELATIVA A PLAN DE ACOGIDA DE REFUGIADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 63 DE 27.01.2016). [9L/4200-0013]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Ruth Beitia Vila.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.^a Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (Po, M, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta al Gobierno de Cantabria a que remita en el plazo de un mes el Plan definitivo de Acogida de Refugiados que está siendo aplicado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Insta a la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria que comunique en el plazo de 15 días, a cada una de las entidades participantes, las valoraciones que el Gobierno ha dado a las aportaciones realizadas por éstas en el Plan de Acogida de Refugiados en fase de borrador, indicando cuales de ellas se han adoptado y cuales no lo han hecho señalando el motivo de su rechazo."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 33, RELATIVA A CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 62, DE 25.01.2016). [9L/4300-0033]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Mercedes Toribio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la en-

mienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que, dentro del protocolo de actuación para los centros educativos de Cantabria en casos de acoso entre compañeros, se establezcan medidas específicas sobre el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

2. Que fomente la máxima participación en la elaboración de dicho protocolo de entidades, centros educativos, AMPAS, partidos políticos y a la ciudadanía en general."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 34, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 3/1992, DE 18 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 62, DE 25.01.2016). [9L/4300-0034]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.^a Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (Po), veintisiete en contra (M, R y P) y cuatro abstenciones (S).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 35, RELATIVA A IMPULSO DEL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA Y CONTINUIDAD DE LA ESCUELA CÁNTABRA DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 62, DE 25.01.2016). [9L/4300-0035]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Bu-ruaga Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y diecinueve en contra (Po, S y R).

PUNTO 5.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PODEMOS CANTABRIA, REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO. (BOPCA N.º 38, DE 16.11.2015). [9L/7020-0001]

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de creación de la Comisión de investigación, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P).

La Presidencia del Parlamento señala que, aprobada la creación de la Comisión de investigación, la Mesa del Parlamento determinará la tramitación prevista en los artículos 54 y concordantes del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 6.- COMPARECENCIA N.º 1, DE LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE "SODERCAN". (BOPCA N.º 54, DE 21.12.2015). [9L/7800-0001]

Como consta al principio de la presente acta el punto 6 se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,